

Ayer, por la tarde, se reunió el Consejo de Ministros, bajo la presidencia del Jefe del Estado

Se aprobó la Ley por la que se regulan las pensiones a los padres pobres de los sacerdotes asesinados por los rojos

Modificaciones de la Ley de Responsabilidades Políticas

Madrid.—En la Vicesecretaría de Educación Popular facilitaron anoche la siguiente referencia del Consejo de Ministros, celebrado en la tarde de ayer, bajo la presidencia del Jefe del Estado:

Fueron aprobados los siguientes decretos y leyes:

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.—Ley sobre situación del personal que fué empleado en la Real Casa y patrimonio de la Corona.

Ley sobre valoración de bienes procedentes de responsabilidades políticas.

Decreto por el que se crea la Inspección de Industrias en los territorios españoles del Golfo de Guinea.

Decreto por el que se modifica el artículo 16 del Reglamento del Instituto Geográfico y Catastral de 22 de diciembre de 1911.

Diversos expedientes de trámite.

GOBERNACION.—Decreto por el que se fijan las normas por las que se regirán el ejercicio de las actividades mercantiles de las Agencias de Viaje.

Decreto por el que se declara a extinguir el Cuerpo de Auxiliares administrativos del Parque Móvil de Ministerios civiles.

Acuerdos del Consejo por los que se aprueban: La propuesta de subvención para la reconstrucción de templos parroquiales. La construcción de un Cuartel de la Guardia Civil en Frechilla, en Palencia; de una Casa de Correos y Telégrafos, en Baracaldo (Vizcaya); la terminación de las obras de construcción del Gobierno Civil de Logroño; la declaración de urgencia de las obras de construcción del Mercado de San Fernando, en la calle de Embajadores, en Madrid, y otros de menor importancia.

MARINA.—Decreto por el que se autoriza la adquisición de una partida de instrumentos de óptica.

Varios expedientes de obras.

Autorización para dar de baja en la lista de los buques de la Armada el transporte "Almirante Lobo", que se destina a depósito de carbón.

Anulación de la orden de baja

en la Armada del vapor auxiliar del Servicio Hidrográfico, "Castor".

Aplicación de las Leyes de 12 de julio de 1940, de 2 de septiembre de 1941, a varios auxiliares.

JUSTICIA.—Ley por la que se regulan las pensiones a los padres pobres de los sacerdotes víctimas de la barbarie roja.

Ley por la que se modifican los artículos 50, 52 y 69 de la Seguridad del Estado, y los artículos 14, 165, 201, 264 del Código Penal.

Ley por la que se modifica la Ley de Responsabilidades Políticas.

EDUCACION NACIONAL.—Decreto por el que se crean Cole-

gios Mayores en todas las Universidades de España.

Decreto por el que se declara monumento histórico artístico la puerta de la antigua muralla del Vivero (Lugo), llamada "Castillo del Puente".

Decreto por el que se determinan las normas para los concursos de provisión de inspectores de Primera Enseñanza de distritos universitarios.

Decreto por el que se reglamenta la situación del profesorado oficial en Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Decreto por el que se declaran urgentes las obras para la construcción del Colegio Mayor Universitario de Valladolid (Logos).

El Japón celebra con extraordinaria brillantez las fiestas de la victoria

La familia imperial es objeto de muestras de cariño y respeto

Tokio.—Las fiestas de la victoria celebradas en todo el Japón se han desarrollado en calma y de forma ordenada. Las manifestaciones que tuvieron lugar en la gran plaza, ante el Palacio Imperial de Tokio, revistieron un carácter imponente. Una muchedumbre inmensa ofreció su homenaje al Emperador desde las primeras horas de la mañana.

Al comenzar la tarde, el Mikado apareció a caballo, con el fin de participar en la alegría de su pueblo. El Soberano, a quien acompañaba su ayudante y el mariscal de la Corte, fué saludado con indescribible entusiasmo por cien mil personas, que gritaban al unísono "Baizai". Después de un corto silencio, se entonó el Himno Nacional "Epoca del Emperador". El Tenó expresó su agradecimiento al pueblo, haciendo el saludo militar por tres veces. La emoción puso lágrimas en los ojos de muchos hombres y mujeres.

Quince minutos después hizo su aparición la Emperatriz y el príncipe heredero y las princesas imperiales, Teru, Tako y Yori.

Se considera este acto como un acontecimiento notable, ya que es muy raro que la historia del Japón registre el hecho de que toda la familia imperial se presente reunida a la población. (Efe.)

EN EL MUSEO NAVAL

El comandante Azcárraga pronuncia una conferencia sobre "Las ruinas aéreas"

Madrid.—El comandante Azcárraga, ingeniero aeronáutico y jefe de la Protección de Vuelo, ha pronunciado esta tarde, en el Museo Naval, la décima conferencia del ciclo organizado por la Vicesecretaría de Educación Popular, sobre el tema "Las ruinas aéreas".

Destaca el enorme desarrollo adquirido por la navegación aérea desde el año 1904, y se extiende en el estudio de las líneas aéreas mundiales, y dice que, debido a la velocidad que ahora desarrollan los aviones, el Atlántico puede ser considerado como un mar interior, ya que ha quedado empujado.

Las líneas españolas son consideradas en el mundo como blancas, o sea, que en ellas no se ha producido ningún cambio, y que, por su situación geográfica, está llamada a ser la nación que cuente con el aeropuerto terminal de Europa cuando en un futuro que no debe ser lejano, el enlace de América del Sur sea una realidad.

Al terminar su brillante disertación fué muy aplaudido. (Logos).

Capacitación y justicia social

Dejamos nuestro comentario último sobre las órdenes generales de la Delegación Nacional de Sindicatos relativas al incremento de la organización sindical, en el punto de desmenuzarse algo de lo más interesante que en las mismas se apunta. Así ahora hemos de resaltar cómo para llevar a cabo la tarea que en las mismas se propone ha de contarse de antemano con un núcleo, lo más numeroso posible, de productores seleccionados que presten su decidida colaboración a la autoridad de los mandos, para que en todas las Empresas, fábricas, talleres y centros, por pequeños que sean, de la producción nacional, haya el grupo de técnicos y obreros distinguidos que vengán a ser como una "orden nobiliaria" del trabajo, escogidos por su formación profesional, y capacitados para regir e impulsar las tareas sindicales. Sus cualidades, las de estos componentes sindicales, habrán de distinguirse por su competencia en el trabajo y su seriedad formal en cuanto al interés que pongan en todo lo relacionado con la vida laboral que les rodea. Ellos han de vigilar el cumplimiento de las leyes sociales, suavizar las fricciones que se producen entre los productores y las Empresas y, en resumen,

controlar toda la vida sindical, superando las dificultades que surjan con un entusiasmo verdadero.

También en esta orden general se señala la necesidad de la formación de Mandos sindicales, para lo cual la Delegación Nacional organizará cursos especiales de capacitación.

Para el éxito de todo este plan orgánico que se esboza en el orden de referencia, se precisa, ante todo, contar con que la primer función de los Sindicatos es la de amparar los intereses materiales y morales de sus componentes, para cumplir así la verdadera justicia social que preconiza la Falange. Sin ello, sin esta protección y vigilancia que de manera eficaz beneficia a los productores y técnicos modestos, toda la obra sería inútil. Inspirada como es en las generosas ideas del Caudillo y en las normas de justicia social de la Falange, no hay, ciertamente, ese peligro, y, por el contrario, estas órdenes generales de la Delegación Nacional de Sindicatos que comentamos vienen a demostrar cuánto es el interés de poner en marcha definitiva esa tarea, ahincándola en la misma entraña del pueblo y haciendo de él el más entusiasta y leal colaborador del Estado.

EL PROCESO DE UN REGIMEN

EL ALTO TRIBUNAL DE JUSTICIA DE RIOM

se reúne para juzgar a los culpables de la derrota de

FRANCIA

Las sesiones comenzaron a la 1,35 de la tarde, en medio de una gran expectación

Declaran los procesados y comienzan su informe los defensores

LOS ACUSADOS EN EL PALACIO DE JUSTICIA

Riom.—A la una y diez los acusados en el gran proceso de responsabilidades, precedidos por los comisarios de Policía, salen del subterráneo que una su prisión al Palacio de Justicia. Daladier aparece al primer

tránsito, fumando un cigarrillo. Le siguen Gamelin, León Blum, que se muestra soñoliento, La Chambre y Jacomet. Inmediatamente entran en la sala del Tribunal, vacía aún, mientras los acusados, en los vestibu-

los, ante la puerta principal, se agolpan más de cien periodistas.

Cuando todos los acusados toman asiento en el banquillo, entran los representantes de la Prensa en la Sala, cuya decoración evoca el estilo del Directorio. Las tribunas están llenas de personalidades pertenecientes a los principales cuerpos del Estado; los procesados permanecen de espaldas al público y no se vuelven ni aun en el momento en que un fuerte rumor, pronto sofocado, señala la entrada del reducido grupo de espectadores que van a presenciar la vista.

Daladier va vestido de negro. Cargado de espaldas, su cabeza se hunde entre los hombros y se nota que ha envejecido. Su rostro está ligeramente congestionado. A su lado se halla el ex generalísimo Gamelin, en traje de paisano. Sus cabellos largos han encañado por completo. A la derecha del Tribunal, Guy La Chambre, muy pálido y vestido de oscuro. Cerca de él está sentado Blum, cuya mirada viva, a través de los gruesos lentes de concha, parecen buscar entre la sala una cara amiga. Un poco más allá los restantes acusados.

SE CONSTITUYE EL TRIBUNAL

El Tribunal hace su entrada a la una y treinta y cinco exactamente. Lo forman siete jueces y tres suplentes y el presidente Pierre Caotus, ex abogado general del tribunal de Casación y ex presidente de la Sala de lo Criminal. Su vicepresidente es Abel Mailleraud, y entre sus miembros figura un representante del Ejército, el general André Wateau, y otro de la Marina, el almirante Octavio Herr. De la Sala forman parte, además, el procurador general, Gaston Cassagneau, y los abogados generales André Bruzin y Bernard Lequin. Tres secretarios judiciales registrarán la marcha del proceso.

Diez abogados se han encargado de la defensa de los acusados. Daladier ha encomendado la suya a Maître Ribet y Chauvel. León Blum piensa defenderse casi solo, aunque ha elegido a un jurista eminente; el ex diputado socialista Letroquer, quien será ayudado por Spanier y Guin.

De la defensa de La Chambre se ocupará el abogado Chresel, y de la de Gamelin, Arnal y Puntour. Por último, Jacomet será defendido por "Maître" Toulouse.

El presidente del tribunal, el vicepresidente y el procurador general, van vestidos con toga y muceta roja, guarnecida con un cuello de armiño. El almirante Herr, con su uniforme de marino, y el general Wateau, con el de general de aviación. Uno de los vocales, Francois Martin, lleva la toga de profesor de la Facultad de Derecho de París.

LECTURA DEL ACTA DE ACUSACION

La lectura del acta de acusación, que comienza inmediatamente después de constituirse el tribunal, dura quince minutos.

Tras ello, el presidente, Caotus,

León Blum acusa a Gamelin de ser el principal culpable del desastre

anuncia en pocas palabras que el tribunal va a juzgar como si todo lo que se ha dicho y escrito acerca del proceso no existiera, y seguidamente inicia los interrogatorios de identidad personal.

UNA DECLARACION ESCRITA DE GAMELIN. RENUNCIA A DEFENDERSE

Terminada esta parte preliminar, Gamelin da lectura a una extensa declaración, en la que dice, entre otras cosas: "Tengo la conciencia de haber servido siempre a mi Patria y a mi país. Pero después de hondas reflexiones, he resuelto no intervenir en los debates. En diversas ocasiones he obedecido una declaración que nunca fué aceptada. Si algo pudiera defenderme. Hoy, tendría que pronunciar nombres de franceses y de extranjeros que no quiero dar. Mi deseo ferviente es que el Ejército pueda seguir siendo una garantía de la independencia de mi nación. Pido a los dos abogados que me asisten que imiten mi silencio, con la misma idea patriótica."

HABLAN LOS DEFENSORES DE GAMELIN

Seguidamente el almirante Arnaud, que actúa de defensor de Gamelin, enjuicia la actitud de "los Gobiernos débiles", que tenían antes de 1939 en sus manos la gobernación de Francia y pone de relieve que sería injusto culpar a un solo hombre—Gamelin—de la responsabilidad del desastre que se precipitó sobre Francia a partir del mes de Abril de 1940. El informe del abogado terminó a las 13,58 horas.

A continuación hace uso de la palabra el segundo defensor del

El ex-Generalísimo francés, renuncia a la defensa

ex generalísimo de las tropas francesas, abogado Pontoux, que pone de relieve que el silencio mantenido por el general Gamelin no es debido a otra cosa que al espíritu de sacrificio del que un día fué jefe responsable del Ejército francés, que hoy trata de salvar a los que amañó fueren sus subordinados. "El desorden esencial de las democracias—afirmó—es el único verdadero responsable de los acontecimientos registrados los años anteriores". Celuuyó Pontoux su informe a las 14,03, expresando su confianza en la justicia de las decisiones de la Historia.

HABLA LEON BLUM Y ACUSA A GAMELIN

León Blum, citado a continuación, declina el derecho a hacer su identificación de culpa; pero manifiesta su estupor por el hecho de que Gamelin haya decidido observar silencio durante todo el proceso y declara a este respecto que "aun antes de que el proceso se abriera, ha sido cavado un abismo tenebroso ante las vidas de los inculcados". León Blum expone que "las declaraciones y confrontaciones de los acusados fueron realizadas a puerta cerrada y que la cosa se complica hoy aún más al no comparecer Gamelin, puesto que, al fin y a la postre, aunque presente, emudece."

Blum se muestra admirado de que en un proceso en el que la derrota del ejército es el tema principal, "quede excluida la guerra". Acusa vehementemente a Gamelin de "ser el principal responsable de la derrota". "No compararé el silencio de Gamelin, continúa, pues yo y mis compañeros de proceso comparecemos ante el tribunal en contradicción con el propio principio de la justicia, de la confian-

za humana, condenados de antemano por una sentencia del Jefe del Estado, basada en opiniones de sus consejeros políticos. ¿No fueron los errores del mando militar la causa determinante de la derrota?", pregunta León Blum. "Pues bien, continúa, ésta pregunta la estoy formulando desde hace un año y nadie ha querido contestarla, ni siquiera los investigadores de nuestro proceso".

Prosigue el inculcado su declaración y asegura que el tribunal está dispuesto a rechazar todo testimonio del Ejército, siendo, sin embargo, evidente que la máxima responsabilidad corresponde al mando militar, sea cual sea el armamento y equipo del ejército a sus órdenes. Blum pone en duda la independencia de que puede gozar el tribunal que hoy le juzga, pues asegura que el futuro veredicto no corresponde ya a los magistrados que se sientan en la sala del juicio. "Sin embargo, estamos dispuestos a luchar y poner de manifiesto la verdad y toda la verdad en los debates que hoy comienzan".

Blum manifiesta, asimismo, su estupor por no encontrarse presentes Reynaud, ni Mandel, en lo cual ve también un síntoma que le permite hacer la afirmación de que el proceso no servirá para poner de manifiesto toda la realidad de lo sucedido. "No se pretende hacer el proceso de Francia, prosigue, sino el de un régimen político: la República".

Se extiende después en consideraciones sobre su vida particular y declara que fué magistrado de la organización judicial francesa y que formó parte del Consejo de

(Continúa esta información en cuarta página.)

TEXTO INTEGRO DE LA ACUSACION

Se acusa a los procesados de haber traicionado los deberes del cargo y de atentar contra la seguridad del Estado

Ha oomenzado la sesión de apertura del Tribunal Supremo de Justicia de Riom, en la vista de la causa contra los culpables de procesamiento contra Eduardo Daladier, León Blum, Maurice Gamelin, Pierre Cot, Guy La Chambre y Robert Jacomet, a los que se acusa:

Primero: De traición a los deberes inherentes a su cargo; y

Segundo: De atentar contra la seguridad del Estado.

He aquí los principales hechos en que se fundamenta la pieza acusatoria:

"Resultando: Que el 3 de septiembre de 1939, fecha de la ruptura de hostilidades entre Francia y Alemania, los ejércitos franceses de tierra, mar y aire, no estaban preparados para llenar su misión; que en lo que concierne al ejército de tierra, las deposiciones testificales han puesto principalmente de manifiesto: insuficiencia de armamentos de toda clase, insuficiencia de material de artillería de campaña, artillería de trincheras y armas antitanques, cuyas unidades no habían recibido las dotaciones reglamentarias; insuficiencia de artillería de grueso calibre, insuficiencia de material blindado, carros de combate y automotrices; insuficiencia de vestuario y equipos defectuosos; preparación de la movilización industrial, cuyas consecuencias se tradujeron en un descenso de la producción en el momento en que se hacía necesario el aumento de la misma y en el envío al ejército de un considerable número de obreros y especialistas que inmediatamente hubo necesidad de reincorporar a las fábricas."

Resultando: Que en lo que concierne al ejército del aire, Francia disponía el 2 de septiembre de 1939 de un número de aviones modernos inferior en mucho a la cantidad mínima indispensable, establecida por el Consejo Superior del Aire, para la seguridad del país, y que especialmente nos vimos en la imposibilidad de poner

en servicio ni un solo avión moderno de bombardeo.

Resultando que de las declaraciones hechas por numerosos testigos, las deficiencias más arriba señaladas, son imputables en todo o en parte, a los inculcados incluidos en las diligencias, a los cuales se acusa principalmente:

A Eduardo Daladier: De haber dado pruebas de impericia en la preparación de la movilización nacional, y más especialmente, en la movilización industrial; en la organización e instrucción del Ejército; en la fabricación de armamentos de toda especie; en la preparación de la defensa contra aviones y de la defensa aérea del territorio; en la organización de la producción de material de artillería de grueso calibre. Se acusa igualmente a Eduardo Daladier de falta de firmeza frente a la propaganda que comprometía el rendimiento de las fábricas que trabajaban para la defensa nacional; de haber hecho a las Cámaras y Comisiones parlamentarias declaraciones inexactas acerca de nuestra preparación militar.

A León Blum: De haber comprometido la defensa nacional con la aplicación que hizo de la legislación del Trabajo, haciendo imposible recurrir prácticamente a la aplicación de las horas suplementarias; de haber dejado aplicar la ley sobre nacionalización de las industrias de armamentos, en forma perjudicial a los intereses de la defensa nacional.

Al general Gamelin: De haber dado pruebas de impericia en la instrucción del Ejército; de haber ejercido inadecuadamente funciones en lo que concierne al aseguramiento de la fabricación de armamentos necesarios, especialmente artillería gruesa de destrucción, material antitanque, material para la DCA; de no haber facilitado a las unidades armadas la dotación reglamentaria; de haber mostrado debilidad excesiva respecto a la agitación resolu-

cionaria, tolerado y hasta favoreciendo la acción de los sindicatos ilegales y ordenado la reintegración a las fábricas de numerosos fautores de disturbios; de haber informado insuficientemente al ministro y al Parlamento—con datos suministrados de forma tendenciosa o reticente—acerca del estado de nuestra preparación militar. También se acusa a Gamelin de que el 23 de agosto de 1939, o sea once días antes de la ruptura de hostilidades, en la reunión de jefes militares celebrada en el Ministerio de Defensa Nacional, bajo la presidencia de Eduardo Daladier, con el fin de oír a los citados jefes, si Francia podía contemplar sin reaccionar la desaparición de Polonia y si disponía de medios para impedir la realización de este hecho, el general Gamelin, sin formular ninguna reserva ni revelar hasta qué punto era insuficiente nuestra preparación militar, respondió que el Ejército estaba dispuesto.

Visto, que en la misma reunión, celebrada a petición del ministro de Asuntos Exteriores, el acusado Guy La Chambre, declaró que a consecuencia de los progresos considerables realizados en nuestras fuerzas aéreas, y que estas declaraciones habían de pesar en las decisiones gubernamentales, y que, finalmente, Eduardo Daladier dejó que Gamelin y Guy La Chambre, dieran estas respuestas, de las que el ministro de Asuntos Exteriores pudiera muy bien inferir que nuestras posibilidades militares podían influir en nuestra política exterior.

Considerando: Que del conjunto de estos hechos resultan contra los encautados presunciones suficientes de haber traicionado—desde antes del primer acto de información—los deberes propios de su cargo, ordeno su procesamiento bajo las acusaciones más arriba precisadas." (Efe.)

Solemne ceremonia

El Parlamento elige sucesor del Regente de Hungría, a su hijo Esteban Horty

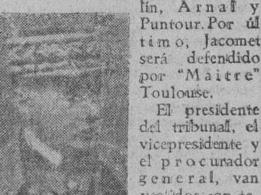
Como único candidato, obtuvo 463 votos

Budapest.—A las once en punto de la mañana se han reunido los miembros de las dos Cámaras para proceder a la elección del sustituto permanente del Regente. En la gran sala, decorada con los colores nacionales, los legisladores, vestidos con el traje nacional húngaro, se mantienen en pie. Dos de los escaños están reservados para el Príncipe Primado y para el Presidente del Consejo. Sobre un estrado se ha dispuesto un sillón para el Regente, el cual llegará a la sesión en el momento en que se vaya a prestar juramento. En la tribuna toman asiento numerosas señoras, los hijos del Regente, Nicolás y Esteban; los miembros del Cuerpo Diplomático, personalidades húngaras y los representantes de la Prensa Extranjera.

El presidente de la Alta Cámara, conde Bartolomé Szecheny, abre la sesión. Recuerda que el Regente no ha usado de su derecho de recomendar candidato. El Parlamento acuerda a continuación, como candidato único, a Esteban Horty, hijo mayor del Regente y cuya candidatura obtiene cuatrocientos sesenta y tres de entre los sesientos treinta y cuatro miembros. Al conocerse este resultado, estalla una frenética ovación y el presidente traduce el deseo del Parlamento de que se declare a Esteban Horty elegido.

Durante una breve suspensión de la sesión, el presidente del Consejo es recibido por el Regente, quien aprueba y confirma el voto del Parlamento. Al reanudarse la sesión, el Regente asiste al juramento que presta Esteban Horty, después del cual éste recibe el tí-

tulo de Alteza Serenísima y se coloca al lado de su padre. El Parlamento ratifica sin debate y por aclamación el nombramiento y la ceremonia se da por terminada a las doce treinta de la mañana. (Efe.)



Gamelin

BRETON - Mañana - EL HOMBRE INVISIBLE

COMISARIA DE RECURSOS DE LA ZONA 9.^a

Con objeto de proceder a la unificación de precios de conservas de pescado y evitar la desorientación existente en esta materia, y debido a las muchas consultas que se hacen a esta Comisaría, en armonía con lo que determina la Circular 256, en su relación con las órdenes ministeriales de 31 de julio y 22 de septiembre retropropias, a continuación se indican los precios a que han de venderse las diferentes especies al público:

Chicharro o jurel (pequeño), en aceite: Mayores de 5 kilogramos, 3,37 pesetas kilo; de 1 a 5, 3,73; de 1/2 a 1, 4,18; menores de 1/2, 4,74.

Chicharro o jurel (grande), en escabeche: Mayores de 5 kilogramos, 3,21 pesetas kilo; de 1 a 5, 3,65.

Arún de Almadraza (Ventresca): Mayores de 5 kilogramos, 9,62 pesetas kilo; de 1 a 5, 9,62; de 1/2 a 1, 9,90; menores de 1/2, 9,90.

Tarantelo: Mayores de 5 kilogramos, 8,31 pesetas kilo; menores de 1/2, 8,86.

Fronto: Mayores de 5 kilogramos, 7,43 pesetas kilo; de 1 a 5, 7,46; de 1/2 a 1, 7,55; menores de 1/2, 7,82.

Pedacitos: Mayores de 5 kilogramos, 5,50 pesetas kilo; de 1 a 5, 5,70; menores de 1/2, 5,92.

Escabeche: Mayores de 1 kilogramo hasta 5, 6,71 pesetas kilo.

Huevas de atún en aceite: Mayores de 1 kilogramo hasta 5, 1,35 pesetas kilo; menores de 1/2, 1,65.

Almejas al natural: Mayores de 1 kilogramo hasta 5, 6,68 pesetas kilo; de 1/2 a 1, 6,68; menores de 1/2, 6,75.

Almejas en aceite: Mayores de 1 kilogramo, 9,66 pesetas kilo.

Berberechos al natural: Mayores de 1 kilogramo hasta 5, 3,50 pesetas kilo; de 1/2 a 1, 3,55; menores de 1/2, 3,62.

Berberechos en aceite: Mayores de 1 kilo, 4,23 pesetas kilo.

Chicharro o jurel (pequeño), en escabeche: Mayores de 5 kilogramos, 3,21 pesetas kilo; de 1 a 5, 3,65; de 1/2 a 1, 4,09; menores de 1/2, 4,64.

Caballa (filetes) en su caldo: Mayores de 5 kilogramos, 5,99 pesetas kilo; de 1 a 5, 6,23; de 1/2 a 1, 6,52; menores de 1/2, 6,76.

Caballa (filetes) en escabeche: Mayores de 5 kilogramos, 5,10 pesetas kilo; de 1 a 5, 5,30; de 1/2 a 1, 5,55; menores de 1/2, 5,75.

Migas y trozos de caballa: Para estas preparaciones sufrirá la tarifa correspondiente una reducción del 15 por 100.

Aguja o relanzón: Mayores de 5 kilogramos, 3,64 pesetas kilo; de 1 a 5, 3,85.

Calamares similares relleños o en su tinta (choco, potas y jibias): Mayores de 1 kilogramo, 8,30; menores de 1 idem, 8,70.

Calamares similares, trozos sin rellenar en su tinta (choco, potas y jibias): Mayores de 1 kilogramo, 7,10 pesetas kilo; menores de 1 idem, 7,50.

Navajas en aceite: Mayores de 1 kilogramo, 9,53 pesetas kilo.

Mejillones en escabeche: Mayores de 1 kilogramo hasta 5, 7,49 pesetas kilo; de 1/2 a 1, 7,72; menores de 1/2, 7,86.

Anchoas en salmuera (en latas): Tamayo dos barras, 4,12; idem tres, 3,85; idem cuatro, 3,52.

Anchoas en salmuera (en barriles): Tamaño dos y tres barras, 3,08; idem cuatro y cinco, 2,51.

Todos los precios anteriores se entienden bruto por neto (envase contenido).

Sardinillas saladas y prensadas: Para pescados sanos, 2,25; idem idem pelados, 1,70; idem idem tocados, 1,55.

Se necesitan: OFICIALES SOLDADORES, TORNEROS Y AJUSTADORES

Informes: Autógena MOROLLON-Sánchez Ruano, 18

(Estos precios son por kilogramo neto en fábrica.)

Salazón de atún y almadraba: Grupo primero, 2,50; idem segundo, 2; idem tercero, 1,50.

Salado seco, precio libre.

(Estos precios son kilogramo neto en fábrica.)

Pertenecen al primer grupo: Tquilla, tarantelo, descargamento, descargado, tronco idem pedazos, idem tacos y morrillos del atún de arriba.

Segundo grupo: Recortes idem mojama, colas del atún de arriba y las clases del grupo anterior en el atún de retorno.

Tercer grupo: Espinetas, sanchico y pieles del atún de arriba y los recortes del atún de retorno.

Grasas (aceite de pescado): Aceite color claro (crudo), 2,54; idem oscuro (coído), 2,10. Estos precios se aplicarán sobre precio bruto. Corneto.

Navajas al natural: Mayores de 1 kilogramo hasta 5, 9,84 pesetas kilo; de 1/2 a 1, 9,89; menores de 1/2, 9,96.

Pulpo en escabeche: Mayores de 1 kilogramo, 6,80 pesetas kilo; menores de 1 kilogramo, 7,20.

Aguja o relanzón en salmuera: En barriles, 2,70. Los precios anteriores se entienden bruto por neto (envase contenido).

Todas las preparaciones en tomate sufrirá una deducción del 10 por 100 sobre tarifa de la elaboración correspondiente.

Salazones: Jurel o chicharro, 1,25 pesetas kilo; caballa, 2,50; melva y listado, 3,50; abadejo, 4,50; arenque prensado o ahumado, 2,25; bonito, 2,50. Estos precios son por kilo neto en fábrica.

Pescado salado de Canarias: Filetes de corbina, 5 pesetas kilo; corbina, 3,75; pargo, cazón y lirios, 3; chemo, 2,91; mero, 2,91; abade, 2,91; chopo, 2,91; chacarano, 2,91; burro, 2,91; sama, 2,91; tasarte, 3,25; pescado pequeño (hasta 25 centímetros), 2,42; pechios de corbina, 2; idem de pargo, 1,62.

En estos precios se entienden los kilogramos neto c. y f. puerto español de destino o de las posesiones de Guinea, incluido el riesgo de guerra.

Salamanca, 12 de febrero de 1942.—El comisario de Recursos, José Centeno.

DEL MAGISTERIO

Publicidad ARENAS

REGRESAN A SUS PUNTOS DE PARTIDA

Terminadas las fiestas tradicionales, han regresado a sus respectivos puntos de destino, después de pasar unos días de alegría:

Para Lumbrales, las elegantes señoritas Carmela y Mercedes Fleminich. Para Madrid, el representante de Aviación don Manuel Sousa Alajés, el estudiante Julio Lorenzo Valls, el aparejador de Obras señor Alvarez y Pérez de Goyanes. Para Salamanca, el presidente del Sindicato Textil, don Juan Antonio Alcántara, y sus preciosas hijas María Jesús y María del Pilar, y la bella señorita Pilarín Campaner. Para Almansa, el comerciante don Enrique Roselló y su bellísima hija. Para Barcelona, el agente de Policía don Rafael Cuadrado. Para Aranda de Duero, el perito mecánico don Pascual Díez Casanueva. Para Salamanca, el delineante don Manuel López y señora, don Cándido Vegas y su hijo político, don Fausto Barrio. Para Valladolid, el abogado don Miguel Ballesteros, el comandante de Asalto don José Ruiz, el banista señor Trichet y el funcionario de Correos don Manuel Plaza. Para Salamanca, el teniente de Infantería don Rafael M. Vacas, su señora y su hermana política, señorita Emilia Dorado.

Para Madrid, don Pedro García Martín. Para Simancas, el industrial don Luis García y señora. Para Madrid, el teniente de la Guardia civil don Julián Martín. Para Salamanca, don Justo Galán y señora y su hermano don Aniceto Gallego y el agente de Policía don Vicente Custodio.

Notas diversas

Han marchado para León don Juan Aparicio y señora, donde pasarán unos días con su hijo Enrique.

—Ha sido operado en Salamanca, con feliz resultado, don Joaquín Aparicio Ruano, habiendo regresado a esta.

—También ha regresado el beneficiado de la Catedral don Angel Posadas, bastante mejorado de su dolencia.

—Encuéntrase enferma la esposa de don Evaristo Santa Marina y doña Remedios Pereira Bellido.

—Ha llegado de Valladolid el jefe de Telégrafos, don Eduardo Yepes.

—Marchó para Salamanca el teniente de Infantería don Ricardo M. Vacas, su señora y su hermana política, señorita Emilia Dorado.

INGRESO

Con la antigüedad de 1.º de enero ingresan en el Montepío los compañeros siguientes:

Número 516, don Armando Ferreira Madero, 517, doña Isabel Mentero Hernández, 518, doña Amalia García Blanco, y 519, doña Marina Sanjuán Onegada. Las patentes se remitirán a los interesados, en unión de un ejemplar del nuevo Reglamento.

DE INTERES PARA EL MAGISTERIO

Comunicamos a los señores maestros y maestras que ingresan en el Montepío de sueldo gradual de sueldo, que pueden presentarse a percibir la consignación correspondiente al segundo semestre del año anterior, o remitir autorización en la forma reglamentaria.

Desde Villar de Gallimazo

El domingo, por aficionados de esta localidad, se pondrá en escena la comedia titulada "La sobrina del cura". Después habrá otros festejos.

EL CORRESPONSAL

ZAMORA AL DIA

LAS "CUARENTA HORAS"

Durante los días domingo, lunes y martes últimos, se han celebrado en la iglesia de San Juan los cultos tradicionales de "Cuarenta Horas" que desde tiempo inmemorial se vienen haciendo como desagravio al Santísimo Sacramento durante el extinguido Carnaval.

Han resultado solemnísimos, hallándose el templo ornamentado con gusto exquisito y los sermones han estado a cargo del magisteral de nuestro primer templo, don Francisco Romero. Los fieles han llenado constantemente el templo y según tradición asistió a los cultos la Corporación municipal bajo mazas.

MUERTE SENTIDA

Ha fallecido don Vicente Tomé Prieto, ganadero prestigioso y destacado agricultor, cuya muerte ha sido en Zamora sentidísima.

El cadáver fué trasladado al pueblo de Corrales, para ser enterrado en el panteón de familia y le acompañaron hasta la salida de la población los más destacados elementos de la población.

Sus familiares están recibiendo numerosos testimonios de pésame, a los que unimos el nuestro.

PROXIMO ENLACE

Por el teniente de Infantería, ayudante de la Jefatura de Milicias y redactor deportivo de nuestro querido colega "Heraldo de Zamora", don Javier Mendurí Ramírez ("Hervija"), ha sido pedida la mano de la bellísima y atractiva señorita zamorana Esperanza Rodríguez Méndez, cuya boda se celebrará en marzo próximo.

LA PELICULA DE ZAMORA

Ha quedado ultimada la confección de la película de Zamora y su Semana Santa, mandada hacer por la Junta de Fomento de nuestras posesiones y se rodó el pasado lunes en el Teatro Principal, satisfaciendo a unos y decepcionando a otros, puesto que de ella han sido suprimidos los motivos que más pudieran interesar a los zamoranos; pero para proyectarla fuera de Zamora, la cinta está francamente bien, pues destaca en ella todo lo más saliente en la parte monumental de la ciudad sus grupos escultóricos y momentos profesionales, así como las grandes obras de Saltos del Duero y Gran Viaducto sobre el embalse del río Esla.

Brevemente se dará a conocer por los coliseos y salones de "cine" de toda España.

CASAS PARA EMPLEADOS PROVINCIALES

La excelentísima Diputación ha sacado a concurso la construcción de casas para los empleados dependientes de dicha Corporación, cuyo presupuesto de contrata se acerca al millón y medio de pesetas.

ANTONIO MOSTAJO GONZALEZ

"El Adelanto" en Ciudad Rodrigo

Publicidad ARENAS

REGRESAN A SUS PUNTOS DE PARTIDA

Terminadas las fiestas tradicionales, han regresado a sus respectivos puntos de destino, después de pasar unos días de alegría:

Para Lumbrales, las elegantes señoritas Carmela y Mercedes Fleminich. Para Madrid, el representante de Aviación don Manuel Sousa Alajés, el estudiante Julio Lorenzo Valls, el aparejador de Obras señor Alvarez y Pérez de Goyanes. Para Salamanca, el presidente del Sindicato Textil, don Juan Antonio Alcántara, y sus preciosas hijas María Jesús y María del Pilar, y la bella señorita Pilarín Campaner. Para Almansa, el comerciante don Enrique Roselló y su bellísima hija. Para Barcelona, el agente de Policía don Rafael Cuadrado. Para Aranda de Duero, el perito mecánico don Pascual Díez Casanueva. Para Salamanca, el delineante don Manuel López y señora, don Cándido Vegas y su hijo político, don Fausto Barrio. Para Valladolid, el abogado don Miguel Ballesteros, el comandante de Asalto don José Ruiz, el banista señor Trichet y el funcionario de Correos don Manuel Plaza. Para Salamanca, el teniente de Infantería don Rafael M. Vacas, su señora y su hermana política, señorita Emilia Dorado.

Para Madrid, don Pedro García Martín. Para Simancas, el industrial don Luis García y señora. Para Madrid, el teniente de la Guardia civil don Julián Martín. Para Salamanca, don Justo Galán y señora y su hermano don Aniceto Gallego y el agente de Policía don Vicente Custodio.

Notas diversas

Han marchado para León don Juan Aparicio y señora, donde pasarán unos días con su hijo Enrique.

—Ha sido operado en Salamanca, con feliz resultado, don Joaquín Aparicio Ruano, habiendo regresado a esta.

—También ha regresado el beneficiado de la Catedral don Angel Posadas, bastante mejorado de su dolencia.

—Encuéntrase enferma la esposa de don Evaristo Santa Marina y doña Remedios Pereira Bellido.

—Ha llegado de Valladolid el jefe de Telégrafos, don Eduardo Yepes.

—Marchó para Salamanca el teniente de Infantería don Ricardo M. Vacas, su señora y su hermana política, señorita Emilia Dorado.

PELUQUERIA DE SEÑORAS MARZANO

El exclusivo de la Peluquería EMILIA ANTONIO de Salamanca, ofrece sus trabajos Especializados en Permanente, el Aceite y Soltiza. Se admiten abonos para peinados en la Peluquería, Primo Rivera, 4, Ciudad Rodrigo

PELUQUERIA DE SEÑORAS MARZANO

El exclusivo de la Peluquería EMILIA ANTONIO de Salamanca, ofrece sus trabajos Especializados en Permanente, el Aceite y Soltiza. Se admiten abonos para peinados en la Peluquería, Primo Rivera, 4, Ciudad Rodrigo

SABOREE Las Burbujas

guez Sánchez, empleado del Ministerio del Aire, de la mano de la bella y encantadora señorita Toñita Sánchez Caballero, hija del industrial de esta don Blas Sánchez y doña Purificación Caballero. Entre los novios se cruzaron los regalos de costumbre. La boda se celebrará en breve.

ESPECTACULOS

El empresario del Cine Novedades, señor Peraqui, ha quedado a la altura que le corresponde con motivo de la actuación en dicho Cine de la notable artista Camellita Moreno, que tan aplaudida ha sido en los días de su actuación, agradando mucho al público, como igualmente "Camelín", que ha hecho las delicias del numeroso público, que diariamente le goza con sus oportunos y graciosos chistes, dejando un grato recuerdo.

Central Nacional Sindicalista

SINDICATO DE CONFITERIAS

Se pone en conocimiento de todos los industriales pertenecientes a este Sindicato, que en el día de mañana, 20 del actual, y de seis a siete de la tarde, se pasen por el mismo con objeto de recoger los vales de manteca, ya que los de azúcar le serán entregados por el Sindicato de la Alimentación, donde pueden pasar a recogerlos el mismo día.

Salamanca, 19 de febrero de 1942.—El jefe del Sindicato.

Noticias

Han sido curados en la Casa de Socorro, Agustín Carrasco, de herida contusa en la región nasal; Jesús Melgar, de herida contusa en la región frontal; Ciraco, Vicente, de herida contusa en la región frontal; y José González, de herida punzante en la región orbitaria izquierda.

Excmo. Ayuntamiento de Salamanca

ANUNCIO

Dispuesto por la Alcaldía Presidencia que el derribo de las casas número 13 de la Plaza de San Julián y número 1 del Pozo del Campo se realicen en concurso público, por el presente anuncio se hace saber que hasta el día 25 de los corrientes se admiten proposiciones con sujeción a las bases establecidas que se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal, Negociado administrativo de Obras.

Salamanca, 19 de febrero de 1942.—El alcalde, F. Bravo.

MIGUEL BECERRO

ha trasladado su consultorio de Matriz y Partos, a Concejo, 9, 2.º, izquierda. Teléfono 1285 Consulta de 11 a 2

Dr. José Gómez Díez

OCULISTA. — CONSULTA, A LAS 15

Generalísimo Franco, 26, segundo (R. E. I.)

JOSE A. SERVIA

Profesor Auxiliar de la Facultad ENFERMERAS DE LA INFANCIA

RAYOS X. — Consulta a las 12

Prado, 4 Teléfono 1453 (R. E. I.)

SERAFIN DE DIOS

MEDICINA GENERAL, Piel, Ginecología y Urología, Análisis Clínicos

Consulta, de 11 a 1 y de 7 a 9

CLAVEL, 5 Teléfono 1947 (R. E. I.)

Radio Salamanca

PROGRAMA PARA EL VIERNES, DIA 20 DE FEBRERO DE 1942 SOBREMESA

A las 14.—Sintonía. Concierto musical: Los ojos negros. Selección de la Dolores, Navarra. Oyendo el primer cuco en la primavera.

A las 14,30.—Radio Nacional y noticiario local.

A las 15.—Recital de piano: Piezas españolas, de Falla. Vals brillante, de Chopin. Vals capricho, de Rubinstein. Córdoba y evocación, de Albéniz.

A las 15,30.—Fin de la emisión.

TARDE Y NOCHE

A las 19.—Sintonía. Discos solicitados. Canciones.

A las 19,15.—Fragmentos de zarzuela.

A las 19,30.—Canciones bailables.

A las 19,45.—Concierto musical.

A las 20.—Bailables.

A las 20,15.—Coppéias.

A las 20,30.—Curiosidades salamanquinas por don Mariano Santiago C. vidanes.

A las 20,45.—Canciones.

A las 21.—Fragmentos de zarzuela.

A las 21,15.—Bailables.

A las 21,30.—Noticiario local.

A las 21,45.—Radio Nacional.

A las 22.—Canciones.

A las 22,30.—Concierto sinfónico. Gran sinfonía en "do" mayor, de Schubert.

A las 23,30.—Noticiario local y fin de la emisión.

EL tiempo que hará hoy

En Cataluña, tiempo de cielo despejado y nieblas matinales. Temperatura suave. En la meseta central, buen tiempo, de cielo nuboso, con nubosidad aumentando con el paso del día. Cantabria y Galicia, buen tiempo, de cielo nuboso y vientos moderados o fuertes del primer cuadrante. Resto de España, cielo cubierto, con nubes bajas y algunas lloviznas aisladas en el Oeste de Madrid.

Temperaturas extremas de ayer en Salamanca: Máxima, 12 grados; mínima, 6 bajo cero.

PUBLICACIONES

"EL CASO DEL SECUESTRO", por S. S. Van Dine.

En esta obra, S. S. Van Dine nos presenta a Philo Vance en una nueva aventura detectivesca que, esta vez tiene a resolver uno de esos monstruosos casos de secuestro que llegaron a constituir una verdadera plaga en Norteamérica. El misterio, bien enfocado y tratado con la habilidad característica de este autor, discurre, impenetrable, ofreciendo infinitas complicaciones y enredando en sus mallas a casi todos cuantos con él se relacionan. Como en las anteriores obras de este autor, la solución es la más inesperada que puede darse y, al mismo tiempo, la única realmente lógica.

Editorial Molino hace con ésta, una excelente aportación a su magnífico catálogo que tantos buenos ratos ha proporcionado a sus infinitos lectores.

REGISTRO CIVIL

Durante las últimas setenta y dos horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Angel Manges Herrero, Amelia Inmaculada del Pucio Vicente, Julián Hernández García, Basilio Palomares Martín, Rosa Rocfriguez Lahera, María del Pilar Vicente Prieto, José Ignacio María Vicente Infante Miguel Mota.

Vicente Joaquín Juan Juanola Filgueroa, José María Pinado Arroyo, Agustín Sánchez Tomás, Cinesa Martín Martín y Genoveva García Hernández.

Defunciones: Norberto Sánchez Jiménez, de cincuenta cinco años; Jacobo Valderrain Puras, de setenta y tres; José M.º Sevilla, de ochenta y ocho; Joaquín González Díez, de tres meses; Feliciano Turiza Sánchez, de cincuenta y dos años; Labrador Martín Sánchez, de noventa y tres años.

Juan Alvarez González, de sesenta y cuatro años; Amador Busco Díez, de sesenta y siete; Amador Hernández Sánchez, de cincuenta y siete; Santiago González Lomas, de sesenta y siete; y Gregorio Fernández Díez, de cincuenta y cinco.

"ANIS COLON"

DULCE Y SECO DE RUTE

Pedidos: San Justo, 24, teléfono 1688 AVIL

Antonio Sánchez Hernández

Fulmón y Corazón

RAYOS X

Prior, 15 Consulta, 11 a 2 ARENAS

ARBOLES FROTALES Y FORESTALES

Para pedidos, dirigirse a Isidoro Valverde, Colón, 9, 2.º, izquierda PALENCIA

Se remiten catálogos gratis

Anuncios por palabras

Hasta 20 palabras 4 pts. Cada palabra más, 20 pts.

VENTAS

SE VENDEN, una huerta de cinco y media hectáreas, con utensilios riego, y un motor de 5 HP, seminuevo. Informar en Arebayona, Olegario Daniel (próximo estación Pedrosos). 5-2

VENDO casa eléctrica, fachada dos calles, 400 metros superficie, dos viviendas, dos locales, 160.000 pesetas. Craciliano Cabañero, Prior, 13, 2.º 2-2

EN TOPAS.—Se venden sobre cien cuartos superiores de chopo. Su dueño, Francisco Fonseca, de dicho pueblo. 2-2

CONSTRUCTORES, PROPIETARIOS. Véndese 70 docenas tablets, 16 m/5, tamaño mayor parte 4 m. x 20 x 8. Informes, Serrera, Fray Luis Grenada, 37, teléfono 1549. (R. E. I.) 2-2

PARA RIEGOS.—Se vende motor a gasolina, de 3 a 4 1/2 HP. tipo Z Funke Morse o se cambia por eléctrico. Para verlo y tratar, Aldeadivilla de la Ribera, carpintería de Melchor Domínguez. 3-3

TORO para semental, utero, se vende en la dehesa de Rodillo. Para tratar, en la misma, con Gonzalo González. 5-5

VENDO O TRASPASO negocio Bar-Café, sito en edificio propio, en pueblo de esta provincia. Vendería junto negocio, edificio, catorce hectáreas huerta, alameda y era. También permataria por antiguo establecimiento en Salamanca. Informes, Publicidad R. E. I., San Pablo, 5, R.º 5.193. 3-1

SE VENDEN cuatro vacas de leche, una parida de un año, y otras preñadas. Para verlas, en Salamanca, Camino de Aldealeguía (huerta de Sito). (Arenas). 3-1

Ofertas

PASTOS para veinte cerdos, se arrandan hasta San Pedro. Informar, Constantino Sánchez Vicente, en Sepulcro-Hilaro. 2-1

HABITACION independiente, todo confort, se alquila, sólo para dormir, a persona sola o matrimonio. Informar Publicidad AVIL. 1-1

Demandas

COMPRO máquinas de escribir, aparatos radio, bicicletas, prismáticos, relojes, papeletas Monte Piedra. San Pablo 5, preal., derecha. Teléfono 2037. Salamanca. 6-3

COMPRO suedas con bandaje goma para tractor "Fordson". Escribir, Somme, Apartado, 22, Bilbao. 12-1

Varios

EXTRAVIO, tres ejefios, en la dehesa Herrero de Peña de Cabra, señal, puerta y hendido, Gratificarán, en la misma dehesa. 3-1

CONTRATISTAS.—Compresoras de ferretería tipos. Dirigirse a Avenida de Alemania, número 39, 2.º. Salamanca. 3-3

Los Deportes

LA XXI JORNADA DEL CAMPEONATO DE LIGA

Aun cuando en los comentarios a la última jornada dijésemos que para nosotros, la Liga había terminado, forzoso es seguir devanando este ovillo cada vez más escuálido y en trance de consunción.

La tarea es ciertamente fácil por el momento. No hay por ahí ningún cabo suelto y si el cuadro no surge en forma de sorpresa, todo se reduce a ir tirando del hilo hasta llegar al otro extremo del ovillo.

Partidos interesantes, siempre los hay a estas alturas de la Liga, y bien nosotros creemos que, normalmente, ninguno ha de influir en la clasificación final.

El interés, puede decirse que se concentra ahora en los puestos de promoción, y como son muchos los equipos llamados a esos lugares, de ahí que secon varios los partidos interesantes en la jornada del próximo domingo.

El encuentro Oviedo-Valencia tiene importancia, a nuestro entender, únicamente por lo que se refiere al Oviedo, por jugarse en su campo y por no estar exento del peligro promocionista.

Al Valencia lo consideramos virtualmente flamante campeón. Su paso por Oviedo ha de ser difícil y duro, por lo que antes apuntamos, pero creemos en una victoria, aunque costosa, de los "menengues" valencianos.

Después de sus últimas hazañas no puede parecer desahogado este pronóstico, máxime teniendo en cuenta que el equipo se halla en su mejor momento y capacitado para otras mayores.

Es interesante también el encuentro Castellón-Madrid. Interesante, no porque ninguna de los dos pueda tener esas aspiraciones, sino por el especial momento en que se halla el Castellón. Una racha verdaderamente larga de victorias, han puesto al equipo de la Plana en completa exaltación moral, de tal forma, que debe ser temeroso acercarse en estos momentos por Seguiol.

El peligro acerca, si se considera que el domingo, puede todavía salir más en la clasificación este entusiasta conjunto. Ganar su partido y que perdiera el suyo el Español y lo tendríamos en el cuarto puesto, pisándole los talones al Madrid. De no lograr la victoria, perdería, con toda seguridad, varios puestos.

Nuestro pronóstico es un empate, porque el Madrid juega fuera de Chamartín y porque se cree ante las dificultades del Atlético-Aviación - Español. Este último equipo siempre ha jugado bien en Madrid y si ahora saca la caja de los truenos mil lo va a pasar el Real Madrid en plena crisis y en trance de descomposición. Sin embargo, y por lo que pudiera ocurrir en Oviedo, los chomeros sacarán fuerzas de flaqueza y lograrán vencer a los realistas.

Los dos penúltimos del resultado del Barcelona-Bilbao. Nos da una porque tiene que ser desfavorable al equipo catalán. Después del último domingo, no cabe otro pronóstico. Si se confirma, el Barcelona bajará irremisiblemente a la Segunda División.

¿Qué dice por ahí algo interesante? Queda, a nuestro entender, el partido Alicante-Celta de Vigo. El Alicante es el que más suena cuando de los puestos de promoción se trata, y el Celta ha comenzado también a sonar ahora. Uno y otro han de poner en la pelea todo el peso que sean capaces para alejar de esos molestos lugares.

Creemos que el Alicante vencerá, haciendo más angustiosa la situación del que un día fue líder de la clasificación.

El Coruña se desahará fácilmente del Granada, y el Sevilla, mucho más fácilmente todavía, de la Real Sociedad.

En el torneo de promoción a Primera División, se presenta toda una fácil para los equipos propietarios de los terrenos, que no es necesario hacer los pronósticos por separado.

No queda otro recurso que esperar a la sorpresa, esa gran señora que gusta de aparecer precisamente cuando menos se la espera.

Si la tierra por presentarse allí por Murcia, no sabe ella el éxito que tendrá. Qué de suspiros de satisfacción y qué de bellas y risueñas esperanzas. Hasta las mismísimas estrellas se iban, a comover.

En el torneo de promoción a Primera División, se presenta toda una fácil para los equipos propietarios de los terrenos, que no es necesario hacer los pronósticos por separado.

No queda otro recurso que esperar a la sorpresa, esa gran señora que gusta de aparecer precisamente cuando menos se la espera.

Si la tierra por presentarse allí por Murcia, no sabe ella el éxito que tendrá. Qué de suspiros de satisfacción y qué de bellas y risueñas esperanzas. Hasta las mismísimas estrellas se iban, a comover.

más grande la sorpresa del resultado.

Porque de cien veces que se repitiera el partido en el Calvario, noventa y nueve ganaría el Salamanca.

La vez que falta pasó ya.

Para nosotros, Quincecos ha perdido gran parte de su prestigio como maestro en cuestiones de fútbol.

Decir que el Zaragoza hizo un primer tiempo maravilloso y que en Salamanca jugó como puede hacerlo el mejor equipo de Primera División, es imperdonable en quien tantos partidos lleva vistos.

Si el Zaragoza no juega más

«Peluquería Isabelita»

Permanentes, tintes y toda clase de ondulaciones económicas

Sánchez Barbero, 21 (planta baja) R. E. I.

que lo que jugó en Salamanca, no será muy larga ni muy brillante su carrera. Porque ocasiones como la de Salamanca no se presentan muchas veces. Aquí no hubo oposición de ningún género, y sin embargo, dos goles, uno de ellos regalado, son poca cosa para juego tan maravilloso.

Si en lugar de aquellos ocho minutos iniciales, en que el Zaragoza andaba como loco por el campo, el Salamanca los prolonga hasta los veinte, como otras veces, y luego los repite en el segundo tiempo, el Zaragoza hubiese quedado en la cuneta con mucha más facilidad que quedó el Real Gijón.

En fin, lo único que sentimos de todo esto, es que Quincecos no viese jugar al Salamanca.

De todos modos, es un honor que no haya ganado quien jugó tan bien, como el mejor equipo de Primera División.

Y por tan pobre tanteo.

Y en una tarde de incomprásible desgracia.

La final del campeonato de aficionados

HELMANTICO-CIOSVIN EL DOMINGO

Interesantísima, la jornada del domingo en el Calvario. De ella ha de salir, por la fórmula del "k. o.", el representante de Salamanca en el campeonato nacional de Aficionados.

La incógnita. ¿Helmántico? ¿Ciosvin?, que no hace mucho exponíamos a nuestros lectores ha de quedar resuelta el próximo domingo en una lucha sin cuartel y sin revancha posible.

¿Pronósticos? Parece que la gente se inclina hacia el Helmántico, pero váyanse ustedes con cuentos al Ciosvin, cargado de historia y de veteranía.

Es mucho el honor que en ese partido se pone en litigio para que ninguno de los equipos deje llevarse de rositas.

Será, pues, un partido interesantísimo, en que ambos conjuntos han de luchar sin desmayos hasta el final.

Antes habrá un encuentro de consuelo entre el Español y el Sajonia, que en el primer partido de campeonato quedarán en la estancada y que servirá para que tengamos una clasificación de los cuatro equipos que han participado en este brevísimo torneo.

La tarde del domingo se presenta atractiva para que la afición acuda al Calvario. Será una manera de no pensar tanto en lo de Murcia, y además, es indispensable prestar asistencia y apoyo a estos muchachos, entre los que muy bien pueden estar los futuros ases salmantinos.

Antesala de los Ases GRAN PARTIDO DE FUTBOL EN LOS VILLARES DE LA REINA

El próximo domingo, día 22, a las tres y media, se celebrará un interesante partido de fútbol entre el Aspirante contra Acción Católica. Los equipos alinearán de la siguiente forma:

Aspirantes. — Moreno; Rubio, Vicente; Mateo, Manuel, Onofre; Julio, Pérez, Charo, José, Manolo.

Acción Católica.—Práxedes; Ramón, Avila; Recio, Briz, Martín; Augusto, Quilino, Albino, Cubas, Tomás.

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Normas sobre precio y liquidación de cubiertas usadas

La Dirección Técnica de Consumo y Racionamiento, con fecha 14 del mes actual, ha comunicado a todos los Gobernadores civiles, la autorización dada por la Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria y Comercio, sobre precios para cubiertas y cámaras que son los siguientes:

Cubiertas usadas destinadas a recauchutar, 2,50 pesetas kilo; cubiertas usadas destinadas a fabricación de regenerado, aglomerado, etcétera, 1,50; cámaras usadas, 3,60; peladura limpia (sin lona), tres pesetas kilo.

Las cubiertas recauchutadas, su precio de venta, no podrá ser superior al 70 por 100 del precio señalado en la tarifa aprobada por resolución de dicho Ministerio, de fecha 1.º de agosto de 1941, para la misma cubierta nueva.

Para llevar a efecto la liquidación por fábricas del importe de las cubiertas viejas que reciben al entregarse a los adjudicatarios cupos de cubiertas nuevas, esta Comisaría General ha tenido a bien acordar lo siguiente:

Artículo 1.º Los adjudicatarios de neumáticos nuevos, entregarán precisamente neumáticos viejos de los declarados en su tarjeta de suministro.

Art. 2.º Los agentes revendedores enviarán a las fábricas relaciones de las cubiertas y cámaras viejas que les sean entregadas, especificando el propietario, número de la tarjeta de suministro, marca, dimensiones, número de fabricación y peso para las cubiertas y solamente propietario y peso para las cámaras.

Art. 3.º Los Organismos en que estos hayan delegado, extenderán con urgencia las guías de circulación para este material viejo devuelto, a petición de los agentes revendedores y siempre con destino a una fábrica productora o sucursal de la misma. Para lo cual presentarán aquellos en el Organismo expedidor, un ejemplar de la relación a que hace referencia el artículo segundo.

Artículo 4.º Las fábricas reconocerán las cubiertas recibidas clasificándolas en aptas para el recauchutado y aptas para fabricación de regenerados y aglomerados y comprobarán el peso enviado por los agentes.

Art. 5.º Las fábricas formularán relaciones, por cuadruplicado para cada agente, especificando propietario, número de la tarjeta de suministro, marca, dimensiones, número de fabricación, clasificación de la cubierta, precio y valor para las cubiertas y solamente propietarios, peso, precio y valor, para las cámaras y totalizando el importe de cada relación.

Art. 6.º Estas relaciones las presentarán a los representantes en fábrica de las Comisaría de Recursos encargados de la extensión de guías de neumáticos, conjuntamente con las remitidas por los agentes, que las comprobarán y pondrán el visto bueno. La fábrica se quedará con un ejemplar, enviará otro al agente respectivo, otro a la Comisaría de Recursos de su Zona y otro a la Comisaría General.

Art. 7.º Las fábricas enviarán a los agentes revendedores con el ejemplar de la relación, el importe de la misma.

Art. 8.º Los agentes revendedores liquidarán a cada interesado el importe de las cubiertas y cámaras entregadas y enviarán a esta Comisaría General, una copia de la relación recibida de fábrica, especificando en una casilla de observaciones y correspondiéndose con cada propietario, la indicación de liquidado o la incidencia que haya surgido.

Art. 9.º Estas disposiciones empezarán a aplicarse para el material nuevo que se entregue a partir del 1.º de febrero próximo y las Comisaría de Recursos y Organismos delegados darán facilidades para la extensión de guías referentes al material viejo que corresponde a entregas de material nuevo efectuadas con anterioridad a la fecha anteriormente indicada.

Art. 10. Queda anulado el segundo párrafo de la norma 19 de la Circular 195.

Madrid, 28 de enero de 1942. El comisario general, Rufino Beltrán. Es copia. El Gobernador civil.

PRECIOS DE JABON DE AFEITAR Y DENTIFRICOS La Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria y Comercio comunica a Comisaría General, que ha resuelto, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas, fijar para jabón de afeitar y pasta dentífrica, los siguientes precios máximos:

Dentífrico en pasta 3 pesetas tubo de 50 gramos, dentífrico en polvo, 1,20 pesetas los 50 gramos.

Jabón de afeitar en barra, 3 pesetas barra de 50 gramos. Idem en polvo, 0,60 pesetas 50 gramos, quedando los industriales y comerciantes en libertad de poder señalar precios inferiores a los anteriormente fijados como máximos.

Sobre estos precios de venta al público los fabricantes harán un descuento mínimo del 8 por 100 para mayoristas y 20 por 100 para detallistas.

NOTICIAS DE TOROS

FERIA DE ABRIL EN SEVILLA

Ha quedado terminado el programa de las corridas de la feria de abril. Habrá cuatro corridas de toros y una novillada. Esto es, una corrida de toros más que en años anteriores.

En la primera se lidiarán seis toros de don Antonio Pérez, de San Fernando, para Manolete, Pepe Luis Vázquez y Andaluz, que ya habrá tomado la alternativa en Valencia.

En la segunda intervendrán los diestros Manolete, Pepe Luis Vázquez y Gallito, que lidiarán ganado de Murube.

En la tercera habrá toros de Miura, para iguales diestros. Y en la cuarta, ganado de Villamarta, para Manolete, Pepe Luis Vázquez, Gallito y Andaluz.

En la novillada el ganador será de don Julio Vargas (antes Pedrajas), e intervendrán los espadas Yoni, Miguel del Pino y Torerito de Triana.

La corrida de la Prensa se verificará el día del Corpus. El ganado será de Carlos Núñez, para el Andaluz, Antonio Bienvenida y un tercer espada que no ha sido designado todavía.

El día de Pascua de Resurrección se lidiarán seis toros de Infante de Cámara, por Villalta, Cagancho y Gitanillo de Triana.

Después, en las sucesivas funciones taurinas de la temporada, se verificará la presentación de

Juan Mari Pérez Tabemero y de Rafael Vázquez, hermano de Pepe Luis.

APODERAMIENTO

Se ha hecho cargo de la representación de los valientes novilleros Julio Mendoza y Francisco Sánchez (Cerrajerío), el inteligente apoderado don Francisco Delgado, con domicilio en Madrid, Sancho Dávila, número 4, teléfono 57.205.

LAS FERIAS DE COR-

DOBA Y HELLIN

El señor Escribde prepara las corridas de la feria cordobesa del mes de mayo. Por lo pronto ha adquirido las reses de la primera a Villamarta y las de la tercera a Comradi. Para la segunda, que será de ocho toros, está en tratos con varios ganaderos. La de Villamarta la estoquearán Manolete y Pepe Luis "mano a mano", y para las demás, el único diestro contratado hasta la fecha es Manuel Rodríguez. Los restantes huecos se cubrirán con Ortega, si para entonces ha regresado de América. Pepe Luis, Andaluz y Manolo Martín Vázquez.

Ya están ultimados los carteles de la feria de Hellin. El 27 de septiembre actuarán Manolete, Pepe Bienvenida y Pedro Barrera, con toros de Domecq, y el 4 de octubre, Domingo Ortega, Juanito Belmonte y Pepe Luis Vázquez, con ganado del conde de la Corte.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

Se pone en conocimiento de todos los Impositores de esta Institución y público en general, que ha sido inaugurada una nueva Agencia de esta Caja de Ahorros, en PEÑAFIEL, Plaza de España, núm. 1

Espectáculos

COLISEUM "Cargamento siniestro"

La historia cinematográfica de Cheri-Babi, el más hábil planeador de fugas carcelarias, ha tenido una continuación en la película estrenada anoche, con el título de "Cargamento siniestro". Desde "El Presidio", pasando por "El cura del penal", el mismo tema ha sido abordado con más o menos plenitud de aciertos. Por eso la editora francesa que ha tomado a su cargo la realización del film que comentamos, ha querido que este mismo asunto adquiriera aún más fuerza emocional y los personajes tuvieran otro sentido más humano que los ya conocidos.

"Cargamento siniestro" es la película más completa, mejor realizada que sobre este tema hemos visto y en la cual hasta los más ligeros detalles demuestran el cuidado que se puso en hacer llegar al espectador sentimientos dispares, en medio de una lógica completa. Porque lógico y natural es todo lo que pasa en "Cargamento siniestro". La inflexibilidad de los guardianes de los presos, que así tiene que ser en cumplimiento de su deber, la estrecha unión de los forzados en su desgracia, la misma reacción ante el delator, para después, unos y otros expresar sus sentimientos humanos.

La película estrenada anoche, muestra también en planos destacados, el problema que cada uno lleva dentro, desde el del condenado, en virtud de un error judicial, hasta el del profesional del crimen, para sentir, finalmente, una conclusión de que cada cual lleva su premio o su castigo.

"Cargamento siniestro", no ha limitado su acción al presidio, sino que presenta una conducción de forzados a la Guayana francesa, que sirve para que la cámara obtenga impresionantes fotografías y primeros planos, sencillamente mag-

Sección Femenina de F. E. T. y de las JONS

SERVICIO SOCIAL Las señoras Rosa Hernández Delgado, María de las Nieves de la Cruz Sánchez, Anunciación Martínez García, María Joaquina Viole Hernández, María del Pilar Triana y Arroyo, María Teresa del Carmen Durán Puente, Bella Luz Rodríguez Pery, Filomena González Martín, Ascensión Iglesias Colmenero, Amelia Trániz Sánchez Vicente, María Francisca Martín Egidio, Consuelo Rivera Amor, María de la Paz Montero Albin, Francisca Aparicio Hernández, Amalia Valiente González, María Dolores Montez Romero, Antonia López Vázquez, deberán presentarse a la mayor brevedad, en este Departamento del Servicio Social. En caso de no efectuarse se les dará de baja en el Servicio Social, con los perjuicios consiguientes.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista. Salamanca, 18 de febrero de 1942. El jefe del Departamento.

M. MARTINEZ APARATO RESPIRATORIO TUBERCULOSIS

RAYOS X-Radiografía en general PLAZA GABRIEL Y GALAN, N.º 1 (Plaza Casa Socorro). Tel. 8057 (R. E. I.)

SARNA - ROÑA POLVOS ZUPER

VENTA DROGUERIA RAMIREZ RUA, 1 Publicidad R. E. I.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca (CAJA GENERAL DE AHORROS)

Fundada en 1880 e inscrita en el Registro Especial de Entidades de Ahorro del Ministerio de Trabajo.

DOMICILIO SOCIAL: ESPOZ Y MINA, NUMERO 11 (Edificio de su propiedad)

OFICINAS EN: ALBA DE TORMES, BEJAR, MEDINA DE RIOSECO, PEÑAFIEL, PENARANDA DE BRACAMONTE, SALAMANCA, TORO, VALLADOLID Y ZAMORA

Número de impositores en fin de 1941 40.645 Por pesetas 72.426.232,4 Reservas 4.360.821,68

Se realizan las operaciones peculiares de estas instituciones Horas de oficina: Mañana, de nueve y media a una; tarde, de tres y media a cinco y media

HOY - FRONTON TORMES
Noche - CAMPEONATO
QUINTANA y MARI-CRUZ
 del Frontón Barbieri
AGUSTINA-JULI
 del Frontón Tormes

Publicidad ARENAS

Florindo Conde
 NARIZ GARGANTA-ODOS
 Pozo Amarillo, 18 - Teléfono 1671 R. E. I.

PELUQUERIA LEO
 Permanentes, desde 5 ptas. en adelante; tintes rubios, 5 ptas.; negros, 15 ptas. Manicura, 2,50. No dude: Haga sus permanentes en CASA DE LEO, Sánchez Barbero, 13, segundo.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca
(CAJA GENERAL DE AHORROS)
 Fundada en 1880 e inscrita en el Registro Especial de Entidades de Ahorro del Ministerio de Trabajo.
 DOMICILIO SOCIAL: ESPOZ Y MINA, NUMERO 11 (Edificio de su propiedad)
 OFICINAS EN: ALBA DE TORMES, BEJAR, MEDINA DE RIOSECO, PEÑAFIEL, PENARANDA DE BRACAMONTE, SALAMANCA, TORO, VALLADOLID Y ZAMORA
 Número de impositores en fin de 1941 40.645
 Por pesetas 72.426.232,4
 Reservas 4.360.821,68
 Se realizan las operaciones peculiares de estas instituciones
 Horas de oficina: Mañana, de nueve y media a una; tarde, de tres y media a cinco y media

LABOR DE RECONSTRUCCION

La obra de reconstrucción nacional que el Camillo y el Gobierno están llevando con un ritmo firme y seguro, se pone de manifiesto de manera especial en la región catalana, donde la acción de la guerra y el largo período de dominación roja, ocasionaron daños de gran consideración.

Con la Jefatura de Obras Públicas de Cataluña y la de Puentes y Estructuras del Ministerio de Obras Públicas, ha cooperado el Servicio Militar de Puentes y Caminos, logrando que a pesar de las circunstancias actuales la reconstrucción se halla efectuado con una actividad extraordinaria.

Entre las obras más importantes construidas por Obras Públicas, figura el puente sobre el río Ebro en Tortosa, de tres arcos metálicos de 55,20 metros de luz, primero en España construido con soldadura eléctrica, y otro puente sobre el mismo río, en Amposta, de 134 metros de luz, construido por la Jefatura de Obras Públicas de Tarragona.

Para dar una idea de la importancia de dichas obras, señalamos que los presupuestos de ejecución de las 22 mayores suman 30.329.591,72 pesetas.

Entre las obras en curso de ejecución, merecen ser citadas el puente sobre el río Besos, con vigas rectas armadas y articuladas de 45 metros de luz, con cimentaciones de 24 metros de profundidad máxima, a cargo de la Jefatura de Puentes y Estructuras de Obras Públicas, cuyo presupuesto es de 6.331.776,61 pesetas; y el puente sobre el río Fluvia, en construcción por la misma Jefatura, en Gerona, cuyo presupuesto asciende a 5.536.154,97 pesetas.

Las obras reconstruidas por los servicios de Obras Públicas son las siguientes: Puentes con luces máximas de 20 metros, 172; de 20 a 40 metros, 7; de 40 a 60 metros, 1; de más de 60 metros, 1; pontones, 189; tages, 57; losas, 12; muros, 146; terraplenes, 48; pasos sobre ferrocarril, 6; túneles, 1; sifones, 1.

Las obras reconstruidas por el Servicio Militar de Puentes y Caminos son las que a continuación se relacionan: Puentes con luces máximas de 20 metros, 66; de 20 a 40, 4; pontones, 45; alcantarillas, 56; tages, 13; losas, 4; muros, 24; terraplenes, 10; pasos sobre ferrocarril, 2; túneles, 1; sifones, 1; cimentaciones, 1; tumpanes y barandillas, 1. El número total de obras reconstruidas es 1.029.

Talones de alquiler de casas
Papel de embalar en rollos
Librería **NUÑEZ Rúa, 13**

La guerra en Extremo Oriente

Ocupación por los japoneses de la isla de Batán, en el Estrecho de Malaca

Progresos de las fuerzas niponas en dirección a RANGÚN

Preparativos para conmemorar la batalla decisiva

Bangkok.—Radio Rangún ha admitido hoy que las tropas japonesas habían atravesado el río Bilin por varios puntos y que actualmente avanzan en dirección Sur, hacia Paga. En esta localidad, las autoridades británicas han procedido a la detención de elementos sospechosos, y todo indica que una proporción muy elevada de la población que dentro de las sospechas de que colabora con los japoneses.

La dureza de los combates que se libran en Birmania ha sido confirmada por un comunicado oficial publicado en Rangún, en el cual se dice que un grupo importante de fuerzas británicas ha soportado durante cuarenta y ocho horas los incansables ataques de los japoneses, de la artillería y de los bombarderos en picado japoneses, antes de ser completamente destruidos. (Efe.)

Tokio.—El jefe de Prensa del Ejército japonés ha hecho un resumen sobre la campaña de Malasia. Entre las principales fuerzas británicas y japonesas se libraron—según dicho informe—92 batallas y combates. Los soldados nipones de ingenieros repararon por lo menos 250 puentes. Además que después de la conquista de Singapur, Japón ha terminado ya sus preparativos para comenzar la batalla decisiva. (Efe.)

Tokio.—Son escasas las noticias que se reciben sobre la marcha de las operaciones en el frente de Birmania. Desde hace mucho tiempo, el Cuartel General nipón no ha publicado ningún comunicado oficial sobre las operaciones en este teatro de la guerra, pero el correspondiente de guerra en dicho frente del diario "Tokio Asahi Shimbun" informa que las unidades japonesas, después de haber cruzado el río Bilin y haber ocupado la ciudad del mismo nombre, progresan continuamente en dirección a

Rangún. Según el correspondiente, las tropas adversarias han comenzado a presentar una resistencia más tenaz que la registrada hasta la fecha. Las operaciones entre los ríos Salween y Bilin fueron muy difíciles, a causa de que en esta región se encuentran numerosos y pequeños ríos que cruzan el territorio y montañas que ofrecen al adversario excelentes posiciones naturales defensivas. Cuando la resistencia enemiga fué rota en el río Bilin, el enemigo se replegó sin intentar nuevamente combatir. Se cree que las unidades en retirada buscan nuevas posiciones más a retaguardia para presentar desde allí asistencia. (Efe.)

Singapur (urgente).—Las fuerzas japonesas han ocupado la isla de Batán, situada en el Estrecho de Malaca, frente a Singapur. (Efe.)

Washington.—Comunicado oficial del Departamento de Guerra: "Filipinas: El enemigo intensifica su presión sobre nuestras líneas en Batán, especialmente en el flanco derecho. Actúa continuamente su artillería. En el curso de una acción local relativamente secundaria, nuestras tropas se apoderaron de tres piezas de artillería del enemigo, numerosos tanques y material de guerra diverso. Las baterías del adversario continúan haciendo objeto de sus ataques a nuestras posiciones defensivas. También se han registrado ataques contra nuestras tropas en otras regiones. (Efe.)

EN CADA BIBLIOTECA hay libros que pueden regalarse. Quien más lo agradece es un enfermo. En la Secretaría de la Diputación provincial se recogerán cuantos libros sean donados para la Biblioteca del Hospital Provincial.

CASA CHARRA DE MADRID

El gran Expositor de Artistas Salmantinos

Es grande la animación que reina entre los artistas salmantinos para concurrir a la II Exposición que se celebrará en los salones del domicilio social de la Casa Charra (Carrera de San Jerónimo, 21) en el próximo mes de marzo.

Se recuerda a todos los artistas salmantinos, que el plazo de admisión de obras termina el día 1 de marzo, a las nueve de la noche.

Son muchos y muy prestigiosos los nombres de artistas que han prometido su asistencia y han enviado obras, entre ellos conviene destacar al laureado pintor don Francisco Nuñez Losada, que obtuvo en la última Exposición Nacional de Bellas Artes una Primera Medalla, al genial escultor González Macías, también laureado, y a otros pintores notables como Abraido del Rey y García Medina, y al prestigioso arquitecto don Lorenzo González Igeas.

INDIAS NEERLANDESAS Y AUSTRALIA

Por primera vez ha sido bombardeado Port Darwin

Ataques aéreos contra un aeródromo de Java

Melbourne.—Comunicado del Ministerio del Aire: "Los bombarderos japoneses han atacado esta mañana Port Darwin. Los informes recibidos hasta el momento indican que el ataque se concentró sobre la población. También fueron bombardeados los buques que se encontraban anclados en el puerto. Se registraron algunas víctimas y daños en las instalaciones militares, el bien no se conoce su importancia. El ataque se prolongó durante una hora." (Efe.)

Sidney.—La situación del Pacífico ha sido examinada detenidamente, ha declarado el ministro de la Guerra de Australia, Forde. Se negó a dar más detalles sobre la marcha de las operaciones militares en dicha región, y añadió que han sido cursados algunos órdenes importantes a los interesados en recibirlas. (Efe.)

Sidney.—La base naval australiana de Port Darwin ha sido bombardeada por primera vez, anunció el presidente del Consejo de Ministros, Curtin. Añadió que el bombardeo tuvo lugar hacia las diez horas locales, momento en que la estación emisora de dicha ciudad dió la alarma aérea, y

La guerra en Rusia y Cirenaica

Potentes unidades soviéticas se encuentran cercadas, y su destrucción es inminente

Los rusos perdieron en la jornada de ayer cuarenta y cuatro aviones

Un submarino británico hundido frente a las costas noruegas

EL ALEMÁN

Berlín.—Comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas:

"En el frente del Este fueron rechazados numerosos ataques del adversario. En el sector central, nuevas y potentes unidades enemigas han sido cercadas. El anillo se ha cerrado en su torno a pesar de las desesperadas tentativas para romper el cerco. El enemigo se encuentra encerrado cada vez en un espacio más reducido, de suerte que su destrucción es inminente. Los rusos perdieron ayer cuarenta y cuatro aviones, en tanto que solamente falta un aparato alemán.

En África del Norte actividad de reconocimiento por ambas partes.

En aguas inglesas nuestros bombarderos averiaron a un barco mercante de gran tonelaje y hundieron un guardacostas durante el día. Las patrullas de nuestra Marina de guerra han hundido un submarino enemigo frente a las costas noruegas.

Aviones británicos han efectuado una incursión sobre el litoral del Norte de Alemania durante la noche, pero fueron obligados a retroceder por los disparos de la DCA. La artillería de la Marina derribó un bombardero enemigo. (Efe.)

EL ITALIANO

Roma.—Comunicado oficial número 638 del Cuartel General de las fuerzas armadas italianas:

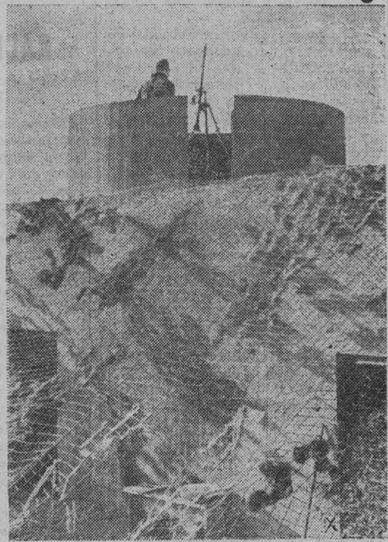
"Las operaciones ofensivas de las patrullas enemigas, formadas por unidades mecanizadas, han sido rechazadas al Este de El Mechili. Las malas condiciones atmosféricas han obstaculizado las operaciones de las fuerzas aéreas. Uno de nuestros aparatos de reconocimiento fué atacado en el Mediterráneo central por dos cazas enemigos y, aunque seriamente averiado, nuestro aparato logró derribar un caza inglés y regresar posteriormente a su base. Además, un avión británico tipo "Wellington", ha sido derribado en combate aéreo por los cazas alemanes que operan sobre el Mediterráneo central. Por otra parte, nuestra DCA ha derribado sobre el mar, cerca de la isla de las orientales, en los alrededores de Siracusa, un bombardero enemigo. Cuatro tripulantes del avión, entre los que se encontraba un oficial, han sido hechos prisioneros." (Efe.)

EL INGLÉS

Londres.—Comunicado de los Ministerios del Aire y Seguridad Interior: "Sin novedad durante toda la jornada." (Efe.)

Londres.—Comunicado del Ministerio del Aire:

"Nuestros aviones del servicio de bombardeo han realizado operaciones de colocación de minas en



Observatorio de una batería pesada alemana en la costa del Canal de la Mancha.

los puertos enemigos. Uno de los aviones británicos que tomaron parte en estas operaciones no ha regresado a su base." (Efe.)

Berlín.—La infantería alemana ha ocupado una localidad del fren-

te oriental, diezmando la guarnición soviética de la misma. Los prisioneros formaban parte de un grupo integrado exclusivamente por presos de delito común, sacados de las cárceles para ser incorporados a las fuerzas armadas. Se les había prometido la reducción de sus penas si se alistaban en el Ejército de unidades de incendiarios y franco-tiradores. (Efe.)

Berlín.—Los aviones alemanes de bombardeo han atacado convoyes frente a la costa oriental de Inglaterra, durante un vuelo de reconocimiento armado, efectuado el 18 de febrero. Un barco británico de vigilancia resultó hundido a consecuencia de varios impactos directos. Un mercante de seis mil toneladas recibió un proyectil alemán sobre el puente, cerca de la borda; se cree que este barco ha experimentado daños graves. También ha sido probablemente averiado otro barco de 5.000 toneladas.

En el curso de los bombardeos alemanes contra los puertos de pesca de Great Yarmouth, se han observado daños en los terrenos de la estación. (Efe.)

Roma.—En el curso de ataques italo-germanos contra un convoy británico, efectuados desde el 13 al 15 de febrero, en el Mediterráneo oriental, fueron hundidos un crucero, un contratorpedero, otro buque indeterminado y cinco mercantes y fueron averiados cuatro cruceros, dos contratorpederos y otro mercante. Un submarino alemán hundió, además, dos mercantes en el Mediterráneo central. Así ha hecho constar la agencia Stefani. (Efe.)

El proceso contra los responsables de la derrota de Francia

VIENE DE PRIMERA PLANA

Estado, "lugar donde cada magistrado sentenciaba con tanta más acuciosidad de su responsabilidad, cuanto que se daba cuenta de que juzgaba con una total independencia." (La sesión se suspende durante treinta minutos.)

INTERVENCIÓN DEL ABOGADO DE LEON BLUM

Riom.—Se reanuda la sesión a las 15,45. El defensor de León Blum dijo durante su intervención que han sido dadas a la Prensa francesa una serie de consignas con respecto al proceso que ahora se ventila. Consignas, añadió, que arrojan mucha luz sobre algunos de los aspectos que ha de adoptar el debate y en las cuales se ordena pasar en silencio algunos de los matices del juicio. El abogado protesta con energía contra "las presiones que de este modo se ejercen por quienes deberían permanecer al margen de cuestiones meramente judiciales", y pregunta si se va a tolerar que se deforme la realidad de lo que en el proceso sea objeto de debate.

Añade que el Gobierno ha hecho uso de textos legales que solo serán legalmente válidos para acusar a los inculpados en este proceso, cuando los referidos textos hayan sido aprobados y ratificados en el porvenir por el pueblo francés.

Finalmente el defensor de Leon Blum termina su informe enunciando un canto a las ideas de la libertad y de la Patria.

OPINIÓN DEL PROCURADOR GENERAL

Seguidamente el presidente del Tribunal, Caous, solicita la opinión del procurador general, Cassagnac, sobre las conclusiones presentadas y éste manifiesta que, en su opinión, todas deben ser contestadas en bloque.

DEFENSA DE DALADIER

Después se levanta a hablar el acusado, Eduardo Daladier, a las dieciséis veinticinco, y declara que fué Alemania principalmente la que exigió la realización del actual proceso contra los pretendidos culpables de la guerra. Añade que espera que en el curso del juicio, quede a la vista cómo, cuándo y por quién fué traicionado Francia.

El presidente, Caous, amenaza por dos veces con continuar la vista a puerta cerrada si Daladier continúa haciendo referencia a Alemania.

Daladier prosiguió afirmando la no responsabilidad de Francia en lo que respecta a la declaración de la guerra y señalando como culpable a Alemania. Anuncia que en momento oportuno dará a conocer cifras que le parecen muy importantes, pero aprovecha la ocasión para poner de relieve que desde 1933 Francia había emprendido sin vacilaciones el camino del desarme progresivo, conducta que prosiguió durante todo el año 1935. "Mientras, Alemania apresuraba su programa de armamentos".

En dicho año recuerda que el Decreto de Guerra no hizo uso más que de una parte de los créditos que le habían sido concedidos por la Cámara.

Cuando en 1936 me hice nuevamente cargo del Poder y de la cartera de Guerra, prosigue, encontré al Ejército en situación realmente lamentable y procuré hacer lo que humanamente pude para "evitar la derrota de Francia" y pregunta por qué no pueden ser discutidas las cuestiones de índole militar, siendo así que la derrota ha sido millar ante todo. "Los únicos responsables de la derrota son los militares, los altos jefes militares—dice—, que no utilizaron las inmensas cantidades de material de guerra que se encontraba a disposición del Ejército francés en la retaguardia."

"¿Por qué tantos tanques diseminados, tantas unidades inactivas en retaguardia, cuando la batalla se libraba en el frente?"

"¿A qué se debe la rotura del frente francés en Sotán?"

Cambiando de tema se queja de que no se le deje disponer de documentos, que según él serían capaces de demostrar la verdadera causa del desastre y pregunta si no será porque se pretende asegurar la impunidad de los generales que capitularon en plena batalla. "¿O se trata de procesar simplemente a la República?"

Daladier terminó su exposición diciendo que siempre fué contra los enemigos del orden interno del país y expresando su confianza en haber cumplido siempre con sus deberes para con la Patria. (Efe.)

HABLA EL ABOGADO DE DALADIER

A las 5,45, pide la palabra el abogado defensor de Daladier, Ribet, que declara que ningún texto legal anterior a la guerra permite que su cliente sea conducido ante los tribunales y ha sido preciso recurrir, manifiesta, a buscar amparo en un artículo constitucional, "cuyo carácter político y no jurídico es evidente". También expresa sus dudas sobre la legalidad del tribunal, ante el que comparece su defendido, y manifiesta que se ha recurrido nada menos que a la menos jurídica de crear un delito nuevo después de haber sido perpetrado. (Efe.)

LAS CUESTIONES DE ORDEN DIPLOMÁTICO SERÁN ESCUCHADAS A PUERTA CERRADA

Riom.—En el auto de procesamiento contra los "culpables de la derrota", se precisa que en las acusaciones principales no se hacen cargos en relación con las actividades diplomáticas de Francia ni con la dirección de las operaciones de guerra, pero que en el curso de las diligencias se han oído las declaraciones de ciertos testigos, y que durante la audiencia del tribunal serán admitidas declaraciones, relacionadas con las actividades citadas. Los debates serán públicos. Sin embargo, por ra-

NOTAS DE SOCIEDAD

VIAJES

Han salido: Para Madrid, don Luis Ochoa Gómez.

—Para Logroño, doña María Remírez de Madurga.

—Para Madrid y Alicante, el joven abogado don Ernesto Pedraza Rodríguez.

NATALICIOS

Ha dado a luz un hermoso niño, primero de sus hijos, la esposa de don Antonio Infante, nacida María del Carmen Miguel Motta.

Inspección provincial del Trabajo de Salamanca

AVISO DE GRAN INTERES PARA LOS BENEFICIARIOS DE FAMILIAS NUMEROSAS QUE HAYAN SOLICITADO ESTOS BENEFICIOS

El decreto del Ministerio de Trabajo de 2 de enero pasado, publicado en el "Boletín Oficial del Estado" de 15 de los corrientes, obliga a todos los cabezas de familias numerosas que hayan solicitado o soliciten en 13 de octubre los beneficios que otorga la ley de 1.º de agosto pasado, el presentar en el plazo de diez días un plico de pago al Estado por valor de DIEZ PESETAS, necesario para la expedición del título de beneficiario, sin cuyo requisito no se cursará a la Subcomisión el expediente de solicitud de estos beneficios.

En virtud de lo expuesto, se pone en conocimiento de todos los cabezas de familias numerosas que hayan solicitado los repetidos beneficios, que para que puedan ser cursados sus expedientes han de presentar en el Servicio de Familias Numerosas de la Inspección provincial de Trabajo, con toda urgencia, un plico de pago de diez pesetas al Estado de DIEZ PESETAS, en cuyo requisito quedaren sin efecto sus expedientes.

Para los pueblos de esta provincia se previene que esta orden pueden cumplimentarla presentando el plico de pago de diez pesetas al Estado en las respectivas Alcaidías, las que lo remitirán seguidamente a este Servicio.

Lo que se hace público para general conocimiento y el más exacto cumplimiento en evitación de contenciosos en este Servicio. Salamanca, 19 de febrero de 1938.

Multas impuestas por la Fiscalía provincial de Tasas

A Faustino Yagüe Martínez, de Valdeunclal, por adquirir clandestinamente leguminosas a precio abusivo, multa de 1.000 pesetas e incautación de treinta y ocho kilos de garbanzos.

A los vecinos de Valverde de Valdellacasa, Serafin Ribas Gómez y Rafael Rodilla Rivas, por molinar y transportar trigo clandestinamente, sendas multas de 1.000 pesetas, incautación de ciento sesenta y seis kilos de harina.

A Fernando Sánchez Domínguez, de Calzada de Béjar, por ocultación, multa de 1.500 pesetas, e incautación de ciento treinta kilos de cebada, ochenta de algarrobas y cuarenta y ocho de centeno y clausura de su molino durante tres meses.

A Esteban Torres Sánchez, de Cantalapietra, por vender y transportar cerdos clandestinamente, multa de 4.000 pesetas, y a Cipriano Torres Sánchez, de Zorita de la Frontera, por adquirir cerdos clandestinamente, multa de 1.000 pesetas.

A Hermenegildo Pérez Rodríguez, de Topas, por molinar clandestinamente y ocultar cereales, multa de 1.000 pesetas, incautación de 400 kilos de productos y clausura de su molino durante tres meses.

A Amador Hernández Mangas, de Villaseco de los Reyes, por adquirir leguminosas clandestinamente a precio abusivo y por su transporte sin guía, multa de 1.000 pesetas e incautación de cuarenta y cuatro kilos de garbanzos.

A Manuel Rodríguez Vicente y Feliciano Martín Vicente, de Cabeza de Franmontanos, por venta clandestina y abusiva de leguminosas y patatas, sendas multas de 1.500 pesetas e incautación de sesenta y seis kilos de garbanzos al primero.

"BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO" nuevo notario de Salamanca

Madrid.—El "B. O. del Estado" publica una orden del Ministerio de Justicia nombrando notario de Salamanca, a don Enrique Madrona y Echavarría, que sirve una de las de Córdoba. (Logos.)

FRONTON TORMES

RESULTADO DE LOS PARTIDOS DE ATER

Pili.—Remonita ganaron a Mariña. Begoñita por 25-22. Isabel.—Fell, a Rositas.—Isabelita, por 30-22. Antonita.—Boní, a Dora.—Antonita I, por 30-19. Chiquita de Anoceta.—Mari, a Teófilo.—Marina, por 30-22.

ziones de seguridad nacional, las declaraciones de los testigos de cuestiones de orden diplomático o relativas a la conducta de guerra serán escuchadas a puerta cerrada. (Efe.)

Concurso de himnos-marchas del Frente de Juventudes

La Asociación de Cultura y Educación de la Delegación Nacional del Frente de Juventudes abre un concurso de himnos-marchas, al que podrán concurrir todos los compositores españoles residentes en España y fuera de ella que así lo deseen.

Las bases son las siguientes:

HIMNOS FEMENINOS

- 1.º Serán indispensables que lleven las letras con la música sean apropiadas para la juventud.
- 2.º Las letras, al igual que la música, tendrán carácter femenino.
- 3.º Las letras glorificarán nuestros ideales, tratando como base los siguientes motivos: a) elección del sector: Campamentos femeninos, Fiechas Azules, Albergues, Aprendizajes, Fiechas Margaritas.
- 4.º La letra será apta para voces juveniles, y las marchas que lleven el tema "Margaritas", serán apropiadas para voces infantiles.
- 5.º La duración de los himnos no excederá de sesenta y cinco compases.
- 6.º El máximo de letras será de tres.

7.º Los concursantes presentarán una obra en sobre cerrado, firmada con su nombre o pseudónimo, así como preferencia dirigida a la Delegación Nacional del Frente de Juventudes, Asociación de Cultura y Enseñanza, Marqués del Riscal, 16, en el barrio "Concurso de himnos femeninos".

8.º El plazo de admisión se cerrará el 15 del mes de marzo próximo a las siete de la tarde.

9.º Serán elegidos los seis mejores himnos que se presenten, a los que se les otorgará—por orden de méritos—tres premios y tres menciones.

10.º El concurso será fallado por un Jurado, que será dado a conocer una vez que haya hecho pública su decisión.

11.º El concurso podrá declararse desierto si el Jurado estima que ninguna de las obras presentadas merece méritos suficientes para ser premiada.

12.º Aquellas obras presentadas que reúnan méritos para ello, podrán ser declaradas de utilidad para el Frente de Juventudes, y quedará autorizada ésta por los autores para que sean cantadas por nuestra juventud.

13.º Con los himnos premiados y aquellos que por sus méritos lo merezcan, se hará una edición, por cuenta de esta Delegación, que será enviada a todas las provincias de España, para ser cantados por nuestros Fiechas, quedando el Frente de Juventudes con la autorización para hacer cuantas ediciones crea oportuno sin necesidad de abonar derechos de autor.

14.º Se adjudicará tres premios consistentes en: Primer premio, 2.000 pesetas; segundo premio, 1.500; tercer premio, 1.000.

15.º El fallo del concurso se hará público quince días después de cerrado el plazo de admisión, el número de obras presentadas no será tan excesivo que lo impida.

La estancia del Ministro de Trabajo, en Bilbao

Bilbao.—El ministro de Trabajo ha efectuado en la tarde de hoy varias visitas. En Guernica estuvo en la Casa de Juntas y después visitó la fábrica de amas de uña. Por la noche ha asistido a los perdidos de pelota que se celebraron en el Frontón Baskalduna. (Logos.)

Premio "Matías Montero" de periodismo

De acuerdo con la base quinta de la disposición de esta Delegación Nacional de Prensa, de fecha 1.º del corriente mes, el día 5 de marzo próximo, a las veinticuatro horas, se pirará el plazo para la admisión de los artículos que han de concurrir al premio "Matías Montero", correspondiente al mes de febrero.

Dichos trabajos han de ser enviados a esta Delegación Nacional, consignando el nombre y domicilio del autor, siendo requisito indispensable para su admisión que sean inéditos. El tema del concurso para el mes de febrero versará sobre el tema "Influencia española de la guerra".

Frente de Juventudes

Estando próxima la fecha de celebración en esta provincia del curso de instrucciones elementales juveniles del Frente de Juventudes, los socios del camaradas que quieran asistir al mismo lo solicitarán por escrito mediante instancia dirigida al delegado provincial del Frente de Juventudes.

Las condiciones que deberán reunir los solicitantes, son las siguientes:

- 1.º Intachable conducta pública y particular y claros antecedentes políticos.
 - 2.º Tener cumplidos los veintidós años de edad.
 - 3.º Ser maestro, oficial provincial o de complemento, cualquiera que sea su situación actual, o estar en posesión de algún otro título facultativo y, en su defecto, con el correspondiente haber verificado el llamado examen de ingreso.
 - 4.º No haber ejercido la misión de instructor de Educación Física y Promoción.
- En igualdad de condiciones serán preferidos los pertenecientes a la Vieja Guardia del Partido, los combatientes y excombatientes.
- En la instancia deberán hacer constar: Nombre, apellidos, edad, número de asignación, domicilio actual, profesión, conocimientos especiales y efectuados, tales, pergamino, diploma, actuación antes y durante el curso. Por el Imperio hacia Dios. Larrinaga Español.